

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE COMERCIAL E INDUSTRIAL GUSSEPY S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de Agosto del 2013, se reúnen los Accionistas de **COMERCIAL E INDUSTRIAL GUSSEPY S.A.**, en sus oficinas ubicadas en la AV. REPUBLICA E7-50 Y PRADERA A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los Accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE DE ACCION
BUCHELI NAULA DAYCE ELEANA	8	8,00	1%
VITERI GUZMAN JOSE MIGUEL	792	792,00	99%
Total	800	800,00 USD	100%

Los Accionistas comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa como Presidente de la Junta, el señor VITERI GUZMAN JOSE MIGUEL y, como Secretario Ad-Hoc, el señor ZEGERS VITERI JOSE LUIS.

Se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

Toma la palabra el señor VITERI GUZMAN JOSE MIGUEL, quien manifiesta a los Accionistas la necesidad de aprobar los Estados Financieros correspondientes al año 2012 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s.

Analizado los Estados Financieros correspondientes al año 2012 bajo las normas internacionales de información financiera NIIF`s los Accionistas lo aprueban por unanimidad.

A las 10:00 horas y agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta. A las 10:30 se reinstala esta Junta. El Secretario Ad-Hoc procede a dar lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad, quienes para constancia, firman en unidad de acto, el mismo día de su celebración.

CERTIFICO.- QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA
EN EL LIBRO DE ACTAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. L. ZV', is written over a horizontal line.

JOSE LUIS ZEGERS VITERI
Secretario Ad-Hoc de la Junta
GERENTE GENERAL